



AYUNTAMIENTO DE CÓZAR
(Ciudad Real)

CONVOCATORIA PÚBLICA

BOLSA DE TRABAJO GENERAL

Como viene siendo habitual estos últimos años, se abre el plazo para la presentación de solicitudes y posteriormente proceder a la contratación de desempleados/as para la realización de actuaciones medioambientales en toda la Localidad acogiéndose a las posibles convocatorias que se publiquen dentro de los planes de empleo.

Por lo que si está interesado/a en participar en el proceso de selección, deberá de dirigirse a las **OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO en horario de 9 a 14 horas**, y deberá de cumplimentar la instancia de participación dentro del plazo que se indica más abajo, presentando la documentación requerida en función de los criterios de valoración que seguirá la Comisión de Selección de Personal.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS:
HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2019 INCLUSIVE.

La cuantía de las retribuciones a percibir está fijada en la Orden que regula la convocatoria. Si resultara seleccionado, deberá manifestar su aceptación al puesto de trabajo, entregando la documentación que le sea requerida por el personal del Ayuntamiento, en caso contrario se entenderá que renuncia a la contratación propuesta.

Las bases de la convocatoria podrán ser consultadas en el Ayuntamiento de Cádiz.

En Cádiz, a 2 de enero de 2019

EL ALCALDE,

Fdo.: Alipio García Rodríguez